

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

MAT: OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

D E C R E T O: N° 7429

COIHUECO, 10 DICIEMBRE 2014.-

V I S T O S:

Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1-19.704, publicada en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo del 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.S. N° 2385 de fecha 20 de noviembre de 1996 que fija el texto refundido y sistematizado del D.L. N° 3063 sobre Rentas Municipales.

Decreto Supremo N° 484 del Ministerio del Interior que reglamenta la aplicación de los artículos N° 21 y siguientes del Título IV del D.L. N° 3063.

Ley N° 19.925, de fecha 19 de Enero del 2004, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud presentada por el interesado
- 2.- Certificado N° 549 de fecha 16-09-2014 de la Secretaria Municipal que certifica aprobación del Concejo Municipal para Patente de Alcoholes de Minimercado con Venta de Alcoholes.
- 3.- Ord. N° 528 del 03-12-2014 de la Dirección de Obras Municipales, que señala que el local reúne las condiciones de construcción, para instalar una Patente Definitiva registrado con el N° 36 de fecha 19-04-2007 y recepción definitiva N° 35 de fecha 23-05-2007.
- 4.- Informe de Carabineros de Coihueco N° 75 de fecha 05-09-2014
- 5.- Resolución Exenta del Servicio de Salud del Ambiente N° 1408329655 de fecha 10-12-2014.

D E C R E T O:

- 1.- Otórguese la Patente de Alcoholes de "**MINIMERCADO CON VENTA DE ALCOHOLES**" a nombre de **COMERCIAL PADILLA SPA**, RUT N° 76.383.373-9 para ser ubicada en Balmaceda N° 1154 de Coihueco.
- 2.- Sométase a las disposiciones legales vigentes, fiscalizándose su cumplimiento por los Inspectores Municipales, sin perjuicio de la fiscalización que realice Carabineros de Chile y el Servicio de Salud de Ñuble.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal


CARLOS CHANDÍA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- La indicada
- Secretaría
- Archivo Rentas y Patentes

CCHAA/CGV/HSM/ema

